

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-03-21), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión) -

09:59:00, Duración: 00:07:09 Precio \$0.00

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Oigan, una servilletita, Charro, para aquí para Mau. Híjole, ya limpió en el pantalón pero pues ¿qué le vamos a hacer?

Gracias. Ya viene, ya viene. Venga usted, Charro. Traigale, traigale aquí al maestro.

(PANELISTAS)

(RISAS)

FERNANDA TAPIA: Oiga, el Instituto Electoral de la Capiucha llama a registrar candidaturas para elección de las comisiones de participación comunitaria que se van a llevar a cabo presencialmente en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y pues para explicarnos todo este relajo, ya llegó mi querido Mauricio Huesca, papi, ¡uh!

FERNANDO ABREGO, CONDUCTOR: Señora, ¡ya! Estaba haciéndome mi jocho y todavía no terminas la presentación de su Mauricio.

FERNANDA TAPIA: Oh, hágase lo que quiera usted. Déjeme aquí, con mi rorro. A ver, ¿qué son estas comisiones?, ¿qué hacen?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Pues, ¿se acuerdan de esta representación barrial que antes había de los comités vecinales, los consejos de los pueblos?, ahora son las comisiones de participación comunitaria.

FERNANDA TAPIA: Así se llaman.

MAURICIO HUESCA: Así se llaman. Es un órgano de representación barrial que existe por cada una de las mil 836 colonias y la idea es que sean electas y electos popularmente por el voto libre, secreto y directo de sus propias (INAUDIBLE).

FERNANDA TAPIA: A ver, pero, ¿quién me propone o yo voy y digo: "Ay, yo quiero ser"?

MAURICIO HUESCA: La persona de manera individual se propone a la candidatura de la Comisión de Participación Comunitaria. Le pedimos tres documentos, la credencial para votar que sea en su propia colonia, un comprobante de domicilio que acredite que sea seis meses residente en esa colonia y llevar nada más el registro de "quiero ser candidata de la (INAUDIBLE)".

FERNANDA TAPIA: Ok, ¿cuántos se requieren por colonia?

MAURICIO HUESCA: Son nueve personas las que van a integrar este órgano colegiado.

FERNANDA TAPIA: ¿Hay alguna obligatoriedad de tantos hombres, tantas mujeres o como se pueda?

MAURICIO HUESCA: Hay que hacerlo de manera paritaria pero de entrada, se registra toda aquella persona interesada y solamente entran aquellas nueve personas más votadas por la colonia, es decir, si se registran 30, 40 vecinas...

FERNANDA TAPIA: Las nueve más votadas...

(PANELISTAS)

FERNANDA TAPIA: Creo que me la van a refrescar en mi colonia. A ver, ahora, ¿quién decide qué hace cada quién en esa comisión barrial?, porque unos se van a dedicar una cosa y otros a otra.

MAURICIO HUESCA: Ellas y ellos se autoorganizan y la idea es que a partir de esta organización puedan bajar recursos para la propia colonia; un programa barrial; monitorear los presupuestos participativos que se estén ejecutando.

FERNANDA TAPIA: Que de veras hayan, como decía una señora que conocimos: "Que le pongan la pintura que prometieron, que le pongan el yeso que prometieron y no puras vaciladas". Ellos se van a repartir eso.

Ahora, ¿y cuánto cobro?

MAURICIO HUESCA: Nada, mi querida Fer.

FERNANDA TAPIA: ¡¿Cómo?!

MAURICIO HUESCA: Es un cargo totalmente honorífico en el cual, las vecinas y vecinos sí se les da un apoyo con papelería pero es papelería, papel, plumas y eso y se les da por parte del gobierno de la Ciudad de México, una tarjeta de transporte público.

FERNANDA TAPIA: Transporte para que puedan estar yendo y viniendo a todo el trámite, pero la cosa es que usted quiera su colonia.

MAURICIO HUESCA: Exacto. Lo importante es eso, que sea comprometido.

FERNANDA TAPIA: Eso. Ahora, ¿por cuánto tiempo se comprometen a estar ahí?

MAURICIO HUESCA: Son tres años los que van a estar participando en esta representación barrial y en esta representación barrial no solamente es comprometerse con la colonia, sino agendando asambleas informativas, llevando a cabo incluso hasta reclamos ante la propia alcaldía, decir: "Oye, la luminaria no sirve".

Todo aquello que...

FERNANDA TAPIA: O me mandaste a poner esto y no salió. Oiga, e informar exacto, qué sí va sucediendo. Ahora, otro problema, ¿alguien que ya haya sido en otra ocasión... ?

MAURICIO HUESCA: Puede ser todavía.

FERNANDA TAPIA: ¿Puede volverse a... ?

MAURICIO HUESCA: No hay problema de reelección.

FERNANDO ABREGO: Sufragio efectivo, no reelección.

MAURICIO HUESCA: No aplica aquí porque finalmente no es un recurso público.

FERNANDA TAPIA: No van a ganar nada.

MAURICIO HUESCA: No van a ganar nada y pues son personas que normalmente tienen el apoyo de las vecinas y los vecinos.

FERNANDO ABREGO: Oye, Mau, y aquí entre nos, ¿la banda sí apoya sabiendo que no hay lana o sí ha habido... ?

FERNANDA TAPIA: ¿O cuesta trabajo?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que hay muchas personas que sí están preocupadas por la colonia, porque quieren bajar recursos para sus luminarias, por la seguridad, poda de árboles, reencarpetamiento, banquetas...

FERNANDA TAPIA: (INAUDIBLE) Todo.

MAURICIO HUESCA: Sí, hay mucha gente interesada.

FERNANDA TAPIA: Ahora, aquí viene otro asunto. Imaginate que cachan unos vecinos que los de allá, que resultaron electos, la neta están haciendo tranzas o que nada más piden para sus dos cuadras. Eso, ¿cómo lo acusan?

MAURICIO HUESCA: Eso, efectivamente, entre entre las propias vecinas y vecinos pueden presentar denuncias ante el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FERNANDA TAPIA: Eso. De que eso mejor ya ni se elijan porque aguas.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, y bueno, finalmente ahorita tenemos la oportunidad. Si alguna persona integrante de Copaco hizo un trabajo defectuoso o poco efectivo para la colonia, pueden ya castigar sin votos.

FERNANDA TAPIA: Ahora, ¿y qué pasaría si en una colonia no se juntan los nueve?

MAURICIO HUESCA: Eso ha pasado en muchas colonias. Ha pasado que cinco, cuatro integrantes de Copaco son todas las que integran y con esas cuatro o cinco, se integra la Comisión de Participación Comunitaria; muchas veces, incluso hasta en esas colonias que hay poca participación, entre ellas se organizan mejor cuando no son los nueve integrantes porque hay más fluidez de la temática.

FERNANDA TAPIA: Ahora, imagínate que no hay ni una, ¿apoco pierden su dinero y ya no hay nadie que baje?, ¿qué se hace?

MAURICIO HUESCA: Bueno, nosotros y ahí, en el Instituto después de que hagamos la elección, si no hay una candidatura, si hay empates, o sea, si hay varias casuísticas que pueden ocurrir en una elección o que no haya candidaturas, se llevan asambleas de casos especiales, le llamamos, y en estas asambleas de casos especiales la idea es resolver la problemática que está.

Entonces, ahí, vecinas, vecinos, pónganse de acuerdo en este momento quiénes van a ser las integrantes; en caso de empate, quiénes...

FERNANDA TAPIA: El dinero se tiene que aplicar.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

FERNANDA TAPIA: Siempre, sí o sí. Y, ¿qué pasa si no?, ¿se regresaría a Hacienda o qué?

MAURICIO HUESCA: Bueno, en caso de los presupuestos participativos, si no se ejerce el presupuesto, la alcaldía lo reporta, nos reporta al Instituto, reporta al Congreso de la Ciudad de México y dice: "No ejercí este proyecto por tal monto" y regresa todo o "Ejercí este proyecto y me costó tanto y el excedente, ahí te va".

FERNANDA TAPIA: Fíjense que y también luego me los andan queriendo empujar algunos alcaldes. Una alcaldesa que ya luego les contaré. "No mira, mejor pidan esto". Mangos, lo que quiere la gente.

Otra vez, ¿entonces, cuándo?, ¿hasta cuándo tienen para postularse?

MAURICIO HUESCA: Tienen para postularse hasta el 25 de marzo, o sea, ya se está (INAUDIBLE) para cerrar los registros.

FERNANDA TAPIA: ¿Ya? ¿En qué página de internet?

MAURICIO HUESCA: Y se pueden registrar en iecm.mx o directamente en las sedes distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FERNANDA TAPIA: Ahí está.

Hay que darle otro para llevar.

Gracias, compañero. Un beso.

NIOG